

Fecha: 6 de MARZO DE 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **REYNALDO ROJAS LEIVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'826..672 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Engativá), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

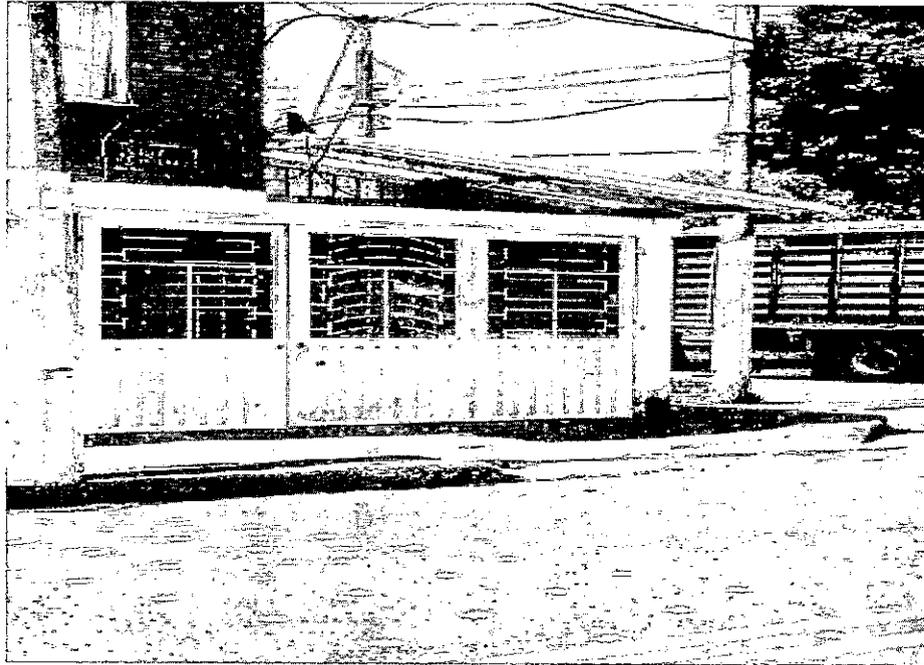
RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20246020112601	JURIDICA	CRISTINA CARRERO GARCIA	

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	X	DA EN UNA ZONA VERDE
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1º. VISITA	6/MARZO/2024		8:50 AM
2º. VISITA			
SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	REYNALDO ROJAS LEIVA
FIRMA	REYNALDO ROJAS LEIVA
No DE IDENTIFICACIÓN	79'826..672 de Bogota

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Constancia de fijación. Hoy, 07 MAR 2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 13 MAR 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246020112601

Fecha: 26-02-2024



Página 1 de 1

Bogotá, D. C.

602

Señora

Cristina Carrero García

C.C. 39.524.214

Calle 71 83-29

Bogotá

Asunto: Citación para notificación personal.

Referencia: Resolución No. 031 del 22 de febrero de 2024

Cordial saludo,

Comendidamente se solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación en la Oficina de Persona Mayor de la Alcaldía Local de Engativá, ubicada en la Calle 71 No. 73^a - 44, tercer Piso, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, con el fin de notificarle la Resolución No. 031 del 22 de febrero de 2024, por medio de la cual se decide el "Egreso" del Proyecto 1584 "Subsidios y transferencias para la equidad en Engativá, Componente: Subsidio tipo C de la Localidad de Engativá", a la señora Cristina Carrero García (C.C. 39.524.214), por motivo "Peribir pensión. SUB 356128 DEL 20 DIC 2023". Si vencido el término anterior no es posible notificarla personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En tal sentido, para la presente notificación deberá presentarse con Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería. Adicionalmente, se indica que en el link <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=normas> se encuentra publicada la Resolución No. 031 del 22 de febrero de 2024 en donde podrá obtener copia de la misma.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

Alcaldesa Local Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Camila Cárdenas

Revisó: Liliana Verónica Mercado *Lm*

Zulay Dayana Pacheco Rodríguez

Aprobó: Jorge Cerquera Durán *JCD*

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A - 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603

cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Información Línea 195

www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074

Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.